

DECRETO 1874 DE 2018

(octubre 3)

D.O. 50.735, octubre 3 de 2018

por el cual se realiza un nombramiento en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, a Natasha Avendaño García, identificada con cédula de ciudadanía número 43200281 en el cargo de Superintendente Código 0030 Grado 25 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Artículo 2°. Comunicación. La Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación comunicará el presente decreto.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de octubre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Directora General del Departamento Nacional de Planeación,

Gloria Amparo Alonso Másmela.